



Sistematización de Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A

Padres De Familia Guaitarilla 2021

María Alejandra Solarte López ID: 486827

Yeraldin Estefanía Rosero Bastidas ID: 616106

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Sur

Sede Pasto (Nariño)

Programa de Psicología

2022

Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia de
Guaitarilla 2021.

Maria Alejandra Solarte López ID: 486827

Yeraldin Estefanía Rosero Bastidas ID: 616106

Sistematización presentada como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Marly Estephanny Ortega Apraez

Psicóloga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Sur

Sede Pasto (Nariño)

Programa de Psicología

2022

Dedicatoria

Este trabajo lo queremos dedicar primeramente a Dios, y a nuestras familias, quienes siempre estuvieron con nosotras apoyándonos en este proceso, agradecemos a nuestros maestros por brindarnos los conocimientos necesarios, por ser parte de nuestra vida en donde aprendimos grandes valores, a ser grandes personas, a nuestros compañeros de estudios quienes nos brindaron apoyo en los momentos más difíciles, a nuestra Corporación Universitaria Minuto de Dios por acogernos, a nosotras mismas por la fuerza y amor que cada una se tiene en la lucha incansable por ser mejores cada día.

Agradecimientos

Agradecimiento a la Corporación Universitaria Minuto de Dios por brindarnos su apoyo a través de nuestros docentes que nos impartieron sus conocimientos, para poder lograr nuestras metas planeadas.

Le agradecemos de corazón a nuestra asesora de sistematización Mg. Marly Ortega quien con su paciencia, conocimientos, dedicación y tiempo nos permitió que obtengamos un grande conocimiento y un muy buen resultado.

Agradecemos también a la dependencia de Comisaria de Familia de Guaitarilla, y en su nombre la administración Municipal. Quienes, gracias a su voluntad, nos brindaron los diferentes espacios para desarrollar la práctica profesional, contando además con un gran apoyo psicosocial y con una gran profesional de Comisaria de familia la Dr. Analid Benavides quien gracias a su experiencia nos brindó sus conocimientos para poder lograr nuestra practica con éxito, a la comunidad de Guaitarilla por brindarnos su tiempo y su gran disposición para mejorar en sus hogares.

Agradecemos a nuestras familias y seres queridos por el apoyo, por las palabras llenas de motivación y lucha para alcanzar las metas y los objetivos propuestos.

Contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Línea de investigación.....	112
1.CAPÍTULO I. Selección de la sistematización de la experiencia de aprendizaje	12
1.1 Objeto	12
1.2 Eje.....	12
1.3 Objetivos.....	12
2 CAPITULO II. Plan de sistematización.....	13
2.1 Delimitación de la experiencia.....	13
2.2 Propósito de la sistematización.....	16
2.3 Descripción de la experiencia.....	20
3 CAPITULO III. Metodología.....	23
CAPITULO IV. Reconstrucción ordenada de la experiencia (ROE).....	25
CAPITULO V. Análisis e Interpretación crítica de la experiencia (AICE)	42
4.Propuestas transformadoras.....	48
CAPITULO VII. Conclusiones.....	52
5.Bibliografía.....	54

LISTADO DE TABLAS.

Tabla 1 Desarrollo de la reconstrucción ordenada de la experiencia por momentos.....29

Lista de anexos

ANEXO 1 Apéndice A -MATERIALES.....	57
ANEXO 3 Apéndice B- INSTRUMENTOS.....	60
ANEXO 4 Apéndice C- EVIDENCIAS TRABAJO DE CAMPO.....	62

Resumen

En el presente trabajo, se pretende plasmar las diferentes formaciones y socializaciones psicoeducativas que fueron brindadas a padres de familia en violencia, derechos y deberes en NNA del Municipio de Guaitarilla.

Las experiencias obtenidas durante la práctica profesional 2021, se llevaron a cabo mediante un proceso de sistematización que pretende dar a conocer las formaciones psicoeducativas a padres de familia e hijos, de la misma manera las familias que han apoyado los procesos de enseñanza, dando a conocer todas las vivencias obtenidas de menores de edad que se generaron en el confinamiento por el COVID 19, en donde hicieron que la violencia infantil en los hogares aumente.

Estas formaciones psicoeducativas involucran también a los menores de edad del Municipio; Con el fin de promover e incentivar a padres de familia los conocimientos que se brindaron mediante formaciones psicoeducativas, que le apunten a la obtención de aprendizajes significativos a través de materiales concretos, manipulativos y llamativos para los asistentes, a su vez siendo una herramienta de trabajo para las psicólogas como mecanismo de obtención de conocimientos. En este proceso de sistematización se narra los hechos y vivencias relevantes que se dieron durante las formaciones que se brindaron y en las que se relataron las experiencias a la voz de los actores.

Para concluir se cuentan todos los aprendizajes logrados en lo humano, social y profesional que enmarcan todo el que hacer de un psicológico.

Palabras claves: formaciones psicoeducativas, aprendizaje significativo, reconstrucción de experiencias.

Summary

In this paper, the aim is to reflect the different psychoeducational training and socialization interventions that were provided to parents in violence, rights and duties in children and adolescents of the Municipality of Guaitarilla. The experiences obtained during the professional practice 2021, were carried out through a systematization process that aims to publicize psychoeducational training to parents and children, in the same way families who have supported the teaching processes, making known all the experiences obtained from minors that were generated in the confinement by the COVID 19, where they caused the violence of children in homes to increase.

These psychoeducational trainings also involve minors of the Municipality; In order to promote and encourage parents the knowledge that was provided through psychoeducational trainings, that aim at obtaining meaningful learning through concrete, manipulative and eye-catching materials for attendees, at the same time being a working tool for psychologists as a mechanism for gaining knowledge. In this process of systematization, the relevant facts and experiences that occurred during the training sessions were narrated and in which the experiences were related to the voice of the actors.

To conclude, we count all the learnings achieved in the human, social and professional that frame all the one to do of a psychological.

Keywords: psychoeducational training, meaningful learning, reconstruction of experiences.

Introducción

La presente sistematización se trata del relato de la experiencia desarrollada durante dos periodos de práctica profesional en Comisaría de familia de Guaitarilla Nariño en el año 2021. Durante este transcurso se llevó a cabo varias funciones entre ellas: diagnóstico de necesidades en la población, encuestas, orientaciones, desarrollo de proyectos de práctica sobre maltrato y violencia en niños, niñas y adolescentes (NNA), formaciones y socializaciones en violencia, derechos y deberes a padres de familia impartidas en Colegios, Escuelas, barrios e instalaciones de la Alcaldía Municipal, en las que se interactuó, educó e intercambió pensamientos, emociones y vivencias con los habitantes de la comunidad de Guaitarilla, se trabajó con NNA y padres de familia sobre la importancia del conocimiento de las fuentes de atención cuando hay casos de maltrato infantil.

Línea de investigación

Educación, Transformación Social E Innovación

La sistematización está enfocada en la línea de la educación y en la transformación social, puesto que, las practicantes de psicología en Comisaría de familia en la rama de la psicología jurídica, fueron gestoras de cambio porque acompañaron a NNA, padres de familia y comunidad en general del Municipio de Guaitarilla, para educar desde violencias, derechos y deberes de los NNA, extraídos de la Constitución Política de Colombia 1991.

Sub línea de investigación

Psicología En La Construcción Del Tejido Social

La psicología es el tejido para una construcción social, en donde se quiere realizar un proceso psicosocial, en el cual se pudo identificar la problemática mediante el diagnóstico y encuestas en la comunidad, generando varios recursos donde se pretendió lograr el aporte de soluciones en el entorno, contribuyendo al mejoramiento en las capacitaciones brindadas a los padres de familia del municipio de Guaitarilla, con respecto a violencia, derechos y deberes de los menores de edad, adquiriendo nuevos conocimientos que benefician a las familias en su entorno familiar.

CAPÍTULO I

Objeto

Formaciones psicoeducativas a padres de familia para la sensibilización y educación en violencias, derechos y deberes de NNA en Guaitarilla 2021.

Eje

Formación y sensibilización a padres de familia en violencias, derechos y deberes en NNA.

Objetivos

Primario

Identificar las acciones que permitieron llevar a cabo las formaciones psicoeducativas que se brindó a padres de familia en violencia, derechos y deberes NNA del Municipio de Guaitarilla 2021.

Secundarios

Registrar las formaciones psicoeducativas que se llevaron a cabo con padres de familia en violencia, derechos y deberes en el Municipio de Guaitarilla 2021.

Identificar fortalezas y debilidades de las formaciones psicoeducativas sobre violencia, derechos, deberes de menores de edad a para padres y madres de familia de NNA en el Municipio de Guaitarilla 2021.

CAPITULO II

Delimitación de la experiencia

La sistematización fue llevada a cabo en el año 2021, donde se asignó previamente a las asesora de práctica profesional la docente Sandra Guerrero Torres y también a diferentes interlocutoras en donde algunas de ellas fueron de gran ayuda para la elaboración del proyecto de práctica profesional llamado “ *Por Un País Humanitario, Con NNA Con Alegría De Vivir*” con el que se pretendió dar a conocer la violencia intrafamiliar- maltrato infantil que se generó en confinamiento por el COVID 19, el cual afectó a menores de edad en los hogares del municipio de Guaitarilla-Nariño, en el que se identificó un diagnóstico de necesidades mediante encuestas que se realizaron en la población, en este proceso se evidenció la falta de conocimiento por parte de los padres de familia en violencia, derechos y deberes que presentaban los menores de edad en sus hogares. Teniendo en cuenta lo anterior, se trabajó con la comunidad, mediante la psicoeducación, con ayuda de varias actividades (formaciones) realizadas en conjunto con el apoyo psicosocial de Comisaría de Familia, a través de estas formaciones se obtienen resultados positivos en la comunidad, la cual anteriormente, remitía baja sensibilización y formación en los hogares que reflejaba algún tipo de violencia en menores de edad. De esta manera, se obtiene cambios en el entorno familiar disminuyendo la violencia; se reitera también que en el momento de ejecutar el proyecto de práctica profesional se presentaron falencias en la asignación de las interlocutoras o profesionales en el área de psicología, dichos cambios hicieron que el proceso de práctica profesional sea complejo para las practicantes y la comunidad, ya que suscitó que se abordaran varios encuentros de inducción frente a las funciones y ejecuciones del proyecto de

práctica profesional y esto hacia retrasar el proceso de la temática abordada en el transcurso de la práctica.

Se ejecutaron formaciones psicoeducativas a padres de familia y se identifica que la población presentaba baja escolaridad y bajo estrato económico, se abordó en el ámbito urbano y rural, ya que la población es muy dispersa.

En el desarrollo de las formaciones psicoeducativas se realizó diferentes estrategias de intervención como: difusión de temática psicoeducativas a través de medios de comunicación, juego de roles, talleres de sensibilización y reflexión, campaña de formación y sensibilización, uso de técnicas didácticas y pedagógicas, capacitaciones, encuentros con grupos focales del municipio, visitas domiciliarias, orientaciones psicológicas, salida de campo con las familias, mesas redondas, interrelación con el deporte, interculturalidad, conversatorios que fueron de gran ayuda para la sensibilización y formación de la comunidad.

En el transcurso de práctica profesional 1 y 2 se realizó seguimientos, relacionada con la formación psicoeducativa a padres de familia para un mayor asertividad en los hogares.

Las formaciones también se ejecutaron con grupos focales en los diferentes lugares del municipio, teniendo en cuenta el plan de acción de Comisaría de Familia y la Alcaldía Municipal. En primer lugar, se realizó el diagnóstico de necesidades en Comisaría de Familia en el que se identificó que en el año 2020 la problemática de violencia en NNA aumentó en gran proporción, debido al impacto de pandemia por COVID 19, en este sentido en el año 2021 gracias a la incursión de las formaciones psicoeducativas, en Comisaría de Familia aumentó demandas y con ello las orientaciones fueron superiores frente a los años anteriores; en el desarrollo se incluyó una encuesta a padres y madres de familia para determinar el nivel de conocimiento sobre violencia, maltrato infantil, derechos y deberes a menores de edad.

El día 25 febrero del 2021 en la urbanización San Nicolás se identificó violencia por parte de los padres de familia a menores de edad, por ende se aplicó las formaciones psicoeducativas con el uso de técnicas didácticas y pedagógicas, por consiguiente la aplicación de las estrategias fueron fundamentales en los hogares, debido a la baja escolaridad en acudientes o padres de familia se continua con el proceso de las formaciones semanalmente; el día 19 de abril del 2021; se llevó a cabo la formación a través de difusión de temáticas psicoeducativas en medios de comunicación en la que se abordaron temáticas como la prevención y sensibilización de actos violentos tanto físicos como psicológicos, con la participación de los oyentes; 29 abril del 2021; encuentro con grupos focales del municipio, específicamente en la vereda San Alejandro, se ejecuta la formación psicoeducativa por medio de la estrategia juego de roles con NNA, logrando la sensibilización con la temática de violencia y maltrato infantil, también se aborda rutas de atención de violencia; el día 12 de mayo, se llevaron a cabo las capacitaciones sobre prevención en maltrato infantil, socialización de derechos y deberes a padres e hijos llevado a cabo con los padres de familia de escuelas de formación del Municipio (futbol, patinaje, baloncesto) en donde se vuelve a solicitar la presencia de los padres de familia mensualmente; el día 22 de junio, se realizó la formación psicoeducativa recurriendo a la interrelación con el deporte en la maratón “Corre por tu vida” en el que se propició el encuentro con la familia para que allá intercambio de diálogos e interacción de familias; el día 25 de agosto se realiza talleres de sensibilización y reflexión brindados a padres de familia sobre pautas de crianza y rutas de atención de violencia y maltrato infantil.

Para el día 2, 15 y 29 de septiembre se solicita la presencia de los padres de familias involucrados en procesos de demandas (PARD) en donde realiza conversatorios divididos en 3 frases: presentación, vivencias y talleres para fomentar la asertividad y la confianza para poder

expresar sus emociones; el 1 de octubre se realiza encuentro con el grupo focal de la vereda Ahumada con padres e hijos, en el cual se dio la interculturalidad ya que se realizó propuestas pedagógicas, dinámicas y recreativas se logró que los padres fomenten más la comunicación con sus hijos abordando temáticas de violencia, derechos y deberes en los menores de edad; en octubre se planteó la campaña de sensibilización y formación psicoeducativa por vía de rutas de atención, pautas de crianza, derechos y deberes donde se ejecuta en las instalaciones de Comisaria de Familia; en el trascurso de la práctica profesional se tratan diferentes casos individuales y familiares que conllevaron a la realización de orientaciones, seguimientos y vivitas domiciliarias; el día 4, 10 y 16 de noviembre de 2021-2 se dio por finalizadas la formación con los padres de familia con mesas redondas, salida de campo con las familias tanto de grupos de formación deportiva, padres de familia que se encuentran involucrados en PARD y demás padres de familia del Municipio.

Propósito de la sistematización

El propósito de sistematizar el proyecto de práctica profesional llamado “POR UN PAÍS HUMANITARIO, CON NNA CON ALEGRÍA DE VIVIR” es evidenciar que en tiempos de confinamiento por COVID 19, la violencia infantil tuvo un aumento en los hogares. Teniendo en cuenta esta información a partir del diagnóstico, se identificó que la sistematización fue propicia para sensibilizar, formar, educar y orientar hacia el cambio, innovación, transformación y beneficio en las familias de Guaitarilla; es imprescindible dar a conocer este trabajo como modelo y guía para una posible continuación en el fortalecimiento del proyecto, que se estableció en su momento para la comunidad. El propósito es que sea un antecedente sobre las perspectivas,

la colaboración y la necesidad que brindaron las personas de Guaitarilla Nariño; del mismo modo, se busca que futuros practicantes de las diferentes áreas puedan conocer el contexto, las problemáticas y las alternativas que se constituyeron y realizaron desde la experiencia educativa y práctica, con el proyecto “POR UN PAÍS HUMANITARIO, CON NNA CON ALEGRÍA DE VIVIR” y con la sistematización “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA” ; otro fin importante es que la Corporación Universitaria Minuto de Dios pueda reflejar mediante esta sistematización, el servicio, la responsabilidad y el compromiso de sus estudiantes con la teoría y la práctica, la intervención e interacción con la población, a través de la experiencia de atención de casos sobre violencia intrafamiliar, específicamente, maltrato infantil, asesoramiento mediante estudio de casos, promoción de derechos y deberes de menores de edad y padres de familia.

La propuesta de sistematización según Plannells (2020):

la sistematización de experiencias desarrollada en América Latina es una herramienta necesaria para apoyar las actividades de los grupos de educación pública y promoción, los cuales buscan el cambio social desde prácticas transformadoras. A lo largo de los años, la sistematización ha sido utilizada como método de reflexión y análisis en proyectos de promoción, en educación, en gestión social y, en general, como práctica útil en todos los grupos y organizaciones involucradas en la promoción y el desarrollo, con el objetivo de realizar algunos cambios en la realidad. (p.3)

Teniendo en cuenta la población de Guaitarilla y la experiencia llevada a cabo por las practicantes, la sistematización está relacionada con la falta de formación psicoeducativa y

orientación en las familias de la comunidad, de este modo, se necesita que se refuercen las temáticas a tratar y los habitantes sigan reconociendo los actos diarios que hacen parte de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, vulneración de derechos, que muchas veces pasan desapercibidos.

En este sentido, Brambay y Murray (2017):

el maltrato infantil se puede clasificar en físico, mental, emocional, sexual, explotación y abandono. La violencia física es cualquier forma de agresión no accidental contra un menor por la fuerza que incluye dos categorías: lesiones físicas que resultan en lesiones corporales graves, incluidas quemaduras, heridas, fracturas, envenenamiento y otras lesiones que pueden provocar la muerte. (p.14)

De este modo, es necesario identificar las causas y antecedentes a tiempo, por ende, se considera que la sistematización se realiza para fortalecer los procesos de quienes deseen ahondar en la temática de violencia, derechos, deberes de menores de edad a padres de familia, rutas de atención y pautas de crianza. Estos son temas que fueron fundamentales para la formación a padres de familia que se realizaron debido a la necesidad de la población, evidenciados en los casos presentes en Comisaría de familia.

Se realizó la sistematización en Comisaría de familia en el Municipio de Guaitarilla-Nariño, debido a la necesidad de asignar formación y educación que en su momento se brindó en las familias para que no se prolongue y se logre mitigar la violencia intrafamiliar, específicamente maltrato infantil, donde se busca fomentar y fortalecer el desarrollo social de los menores de edad, tanto en nivel educativo, económico, psicológico y en formación de valores.

La sistematización resalta la necesidad que se tiene con respecto a espacios de acompañamiento psicológico en las familias de la comunidad de Guaitarilla-Nariño. Se hizo

énfasis en las familias que están involucradas en casos de violencia en Comisaría de Familia y quienes requieran de ayuda, dado que la mayoría de los niños que se encuentran en estos casos, vienen de hogares que presentan conflictos de violencia intrafamiliar, por lo general tienen inadecuadas pautas o normas de crianza.

Es fundamental que la población de Guaitarilla pueda reconocer los derechos, la vulneración y las leyes que amparan a los menores de edad, puesto que cuando hay un caso de violencia en la población, es necesario que los mayores de edad acudan para denunciar en Comisaría de familia y dejen a un lado el miedo a represalias con padres y familiares de los menores de edad afectados por indicios de maltrato infantil. Ya que, durante la experiencia se evidencio que las personas evitaban acudir a Comisaría de familia para realizar las respectivas denuncias, puesto que, influye que Guaitarilla-Nariño es un Municipio pequeño, y por diversos factores como vergüenza, tradiciones culturales, sociales y ambientales se piensa que el maltrato infantil es una manera adecuada para educar bien y por esta razón se evita acudir a Comisaría de familia para poner en conocimiento los problemas de violencia intrafamiliar, siendo los más afectados los niños, niñas y adolescentes (NNA).

El propósito de sistematizar la experiencia es sensibilizar, teniendo en cuenta lo que mencionan Thornburg J. y Ulloa A. (2017):

la sensibilización es un método de modificación del comportamiento basado en la interacción grupal, también conocida como ciencia de laboratorio, mediante el cual las personas en un entorno libre y abierto pueden expresarse, sus interacciones para comprender su propio comportamiento y cómo se perciben a sí mismos ante los demás, para aumentar su sensibilidad. al respecto. Con la ayuda del grupo de oposición, el grupo se centró en la mejor estrategia para aprender a través de la

observación y la participación, donde las órdenes e instrucciones actualmente están prohibidas y la oposición brinda libertad de expresión, mentalidad de mejora. (p .14)

Finalmente, cabe mencionar que la sistematización requiere un amplio conocimiento, organización, distribución del tiempo, teniendo en cuenta las problemáticas y necesidades de cada individuo de la población, para proponer las formaciones psicoeducativas durante la sistematización en el Municipio de Guaitarilla Nariño, debido a que son sustanciales para propiciar el pensamiento abierto y la empatía en todos y cada uno de los miembros de la comunidad, mediante la interacción y el entendimiento.

Descripción de la experiencia

Las formaciones psicoeducativas que se impartieron en la comunidad de Guaitarilla se realizaron con padres de familia de NNA, en los hogares que se vieron afectados por el confinamiento del COVID 19, fueron muy importantes ya que, se brindó una formación psicoeducativa y sensibilización que generó un cambio positivo en los usuarios de Comisaría de Familia que asistieron y participaron activamente en las formaciones psicoeducativas. Se comenzó realizando un diagnóstico en Comisaria de Familia, que brindó las herramientas necesarias para poder ejecutar el proyecto de práctica profesional “POR UN PAÍS HUMANITARIO, CON NNA CON ALEGRÍA DE VIVIR” con padres y menores de edad que sufrían o generaban violencia intrafamiliar.

Se abordaron formaciones psicoeducativas en diferentes puntos focales del Municipio, debido a que se refleja una gran cantidad de maltrato a menores de edad por parte de los padres de familia. Estas experiencias fueron fundamentales para el desarrollo del proyecto, porque esta

población presenta baja escolaridad y estratificación, una parte de la población no disponen del tiempo necesario para poder desplazarse a las actividades que se ejecutaban en instancias de la alcaldía Municipal, por este motivo el equipo psicosocial se dirigía directamente a cada hogar para poder sensibilizar y formar a las familias. Se abordaban temáticas sobre violencia intrafamiliar en específico violencia infantil y su afectación en los hogares, de esta manera, se logra incentivar a las familias mediante las vivencias y experiencias obtenidas por cada hogar.

Durante el confinamiento del año 2020 se observó la sobrecarga de actividades en los padres de familia que tenían con sus hijos, esto conllevó a que se desate estrés y violencia intrafamiliar, por esta razón fue necesario activar y explicar las rutas de atención, así como también se aclaran dudas con respecto a pautas de crianza con sus hijos.

A partir de las experiencias para el equipo psicosocial es conveniente que se considere a Comisaria de Familia como una entidad de apoyo, en la que pueden contar las familias con respecto a orientaciones frente a sus hijos. La perspectiva de los habitantes frente a Comisaria de Familia fue vital, de este modo quienes requerían de un acompañamiento continuo en el aspecto psicológico, evaluaciones, entrevistas, talleres reflexivos acudían a la entidad sin ningún temor. Estos espacios ayudaron a que las familias puedan mejorar su comunicación en el entorno familiar, y así pudieron fortalecer el ambiente y áreas de desarrollo de los infantes y adolescentes.

Las formaciones psicoeducativas que se abordaron fueron muy dinámicas e impactantes, esto ayudó a mantener el proceso cronológico en la sistematización, donde se logró el objetivo con los padres de familia, la población pudo identificar con claridad las formaciones psicoeducativas y mejorar la comunicación para dejar un vínculo en el entorno familiar.

En el desarrollo de la práctica profesional fue importante mantener la línea principal de la sistematización, ligada a la educación e innovación para el tejido de la sociedad, por lo tanto, es necesaria para que los padres de familia tengan el conocimiento de violencia, derechos y deberes en los menores de edad, y que las formaciones psicoeducativas que se realizaron en Comisaria de familia tengan unas bases sólidas para replantear estas situaciones y poder seguir trabajando.

CAPITULO III. Metodología

Al desarrollar una sistematización se tiene en cuenta la opinión de Jara (2018):

es una interpretación crítica de una o más experiencias que, a partir de su secuencia y reproducción, descubre o destaca la lógica del proceso que se vive, los factores que interfirieron en el proceso, cómo se relacionan y por qué lo hacen. (p.5)

En este sentido la metodología de sistematización de experiencias permite forjar nuevas vivencias, saberes, sensibilidades y habilidades que se desarrollaron en los espacios de la práctica profesional, para esto se tiene en cuenta los tiempos propuestos por Jara (2018):

El primer tiempo es el punto de partida, que tiene encuneta la caracterización, participación y registro de la experiencia; el segundo es formular un plan de sistematización donde se define el objeto, eje, objetivos de la sistematización, metodología y fuentes de información; el tercero, es la recuperación del proceso, que se realiza a través de la reconstrucción ordenada de la experiencia, el cuarto es el análisis y la interpretación crítica de la experiencia, y el quinto es el punto de llegada, donde se formulan las conclusiones, recomendación y propuestas. (p.77)

Desde la perspectiva teórica y metodológica, la sistematización “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA” estuvo relacionada con la interacción del equipo psicosocial e individuos de la comunidad, se realizaron formaciones psicoeducativas, que permitieron trascender hacia el cambio social. Estas fueron fundamentales en la comunidad porque no contaban con este tipo de

formaciones, puesto que, las familias no recibieron orientaciones o sensibilizaciones en un largo tiempo por motivo de pandemia de COVID 19, en las formaciones psicoeducativas se incluían a todo el núcleo familiar, es decir a padres de familia, acudientes y menores de edad.

La herramienta utilizada en esta sistematización es la Matriz de Orden y Reconstrucción, donde (Jara.H, 2018) mencionó que esta herramienta nos permite agregar visualmente lo que se ha hecho en la prueba, organizado cronológicamente, identificando también puntos clave e hitos que nos permiten ver tanto la continuidad como las lagunas y, en definitiva, nos facilita el análisis de los diferentes aspectos. (p.211)

Es importante que en esta sistematización se incluya esta herramienta, en donde nos permite incluir todas las experiencias que se adquirieron mediante las formaciones psicoeducativas que se brindaron a padres de familia sobre violencia, derechos y deberes de los menores y poder identificar los momentos más significativos para avanzar con lo que se ha planeado.

CAPITULO IV. Reconstrucción ordenada de la experiencia (ROE)

En la descripción de la sistematización se tuvo presente las características de la población de Guaitarilla, en esta experiencia se llevaron a cabo funciones del ejercicio de práctica profesional de psicología jurídica en la Comisaria de Familia, una entidad que se encuentra ubicada en el municipio de Guaitarilla-Nariño, que dirige su atención a la protección y el restablecimiento de derechos de un entorno familiar, cuando una persona se encuentra en estado de vulneración o amenaza; cuenta con una población de 10,728 habitantes, en la entidad se registran 240 casos de violencia intrafamiliar comprendida entre los 2017 a 2021 en donde 140 casos son de maltrato infantil, que se encuentran bajo un proceso jurídico, administrativo de restablecimiento de derechos, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se debe reconocer las características de los usuarios como: violencia, maltrato, abandono, consumo de spa, deserción escolar. Esta caracterización de la comunidad se realizó mediante la observación y análisis del plan de desarrollo que se facilitó gracias a Comisaria de Familia, documento que generaba información sobre talleres, campañas, socializaciones, capacitaciones que se habían construido según el diagnóstico que se observaba en la comunidad, registraban orientaciones psicológicas, casos PARD y seguimientos. Gracias al estudio, se identificaron algunos rasgos sociodemográficos de los usuarios, en lo que tiene que ver con la edad, la familia, los antecedentes jurídicos, fiscales, escolaridad, residencia, así como también aspectos y estrategias de atención al usuario enfocado a la atención psicosocial recurriendo al plan de acción, formatos de talleres, evaluaciones, antecedentes de intervención, seguimientos, normatividad jurídica, rutas de atención y demás estrategias propias de la entidad. En este proceso, se utilizaron instrumentos de recolección de información como: la observación directa,

entrevistas, encuestas, diarios de campo, listas de asistencia, que permitieron realizar el diagnóstico psicosocial, con el cual fue posible identificar la necesidad de orientar y promover los procesos de atención jurídica y psicosocial de los usuarios de Comisaria de Familia, a través de” FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA”. Sistematización que empezó a implementarse a través de encuentros entre el equipo psicosocial y los habitantes, con la finalidad de mitigar o disminuir y solucionar vulneración de derechos, con la creación de espacios que posibilitan la escucha, la promoción y la atención a todo el municipio.

En el proceso de la sistematización “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA”, se consolida a través de los servicios que ofrece la entidad, que se empezaron a implementar desde el ejercicio de las funciones de la práctica profesional; relacionadas con la intervención cognitiva, educativa, comunitaria, social y jurídica, para lograr la prevención de violencia con la implementación de métodos y estrategias didácticas, que se ejecutaron a través de lugares de encuentro, acompañamiento y atención, así como también espacios de interacción, juego y desarrollo integral de cada uno de los usuarios; también se promovía experiencias orientadas a la prevención del riesgo psicosocial, protección y bienestar de la familia. De esta manera, mediante la acogida de los espacios y estrategias de acompañamiento por parte de usuarios y habitantes del Municipio de Guaitarilla, se empezó a implementar las formaciones psicoeducativas y a designar espacios según los objetivos de cada una.

Es preciso mencionar que, durante la implementación de la sistematización en la población de Guaitarilla, no disponía de la aprobación de los recursos económicos por parte de la Alcaldía Municipal; otra afectación para el desarrollo de la práctica profesional que realizaban las practicantes era la falta de comunicación, interacción, apoyo y adhesión por parte del grupo psicosocial que estaba conformado por: comisaria de familia, psicóloga, trabajadora social y secretaria. Por tal razón, esto ocasiono algunas modificaciones y adaptaciones metodológicas en cuanto a las fases de implementación de “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA” del mismo modo se tenía que ejecutar las actividades del plan de acción, pero por la falta de disposición por el equipo psicosocial en conjunto, puesto que, algunas de ellas no se llevó a cabo, que durante la experiencia permitió el desarrollo de las formaciones psicoeducativas y diferentes orientaciones, seguimientos en el transcurso de la práctica profesional, que fueron estudiadas desde un enfoque jurídico, cognitivos, social y comunitario, tenían como objetivo consolidar espacios de escucha, orientación y sensibilización que atiendan las situaciones psicosociales de los usuarios de Comisaria de Familia.

Finalmente, para verificar las diferentes percepciones emociones y respuestas que hicieron parte del funcionamiento de la sistematización “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA”, fueron reflejadas por medio de las acciones y propuestas para su desarrollo.

La siguiente tabla de Desarrollo de la Reconstrucción Ordenada de las Experiencias contiene una explicación de cada una de las formaciones psicoeducativas en la que se suscita el

nombre, la fecha, método, resultado y observaciones. Esta tabla (1) sustenta el proceso de sistematización que se llevó a cabo desde Comisaria de Familia por las prácticas en el año 2021.

Tabla 1 Desarrollo de la reconstrucción ordenada de la experiencia por momentos

Fecha	Actividad	Participantes	Método	Resultados	Observación
8/02/2021	Contextualización de problemática y lugar de práctica.	Comisaría de familia, grupo de apoyo psicosocial y practicantes UNIMINUTO.	Recolección de información.	Se obtuvo la información acerca del aumento de violencia infantil.	Se empleó mucho tiempo por la falta de organización.
12/2/2021	Reunión con interlocutora donde se asigna estrategias de intervención con respecto a violencia, derechos y deberes en menores de edad.	Comisaría de Familia, grupo de apoyo psicosocial y practicantes UNIMINUTO.	Revisión de asuntos relevantes que suceden en Comisaría de Familia, se designa a las practicantes diferentes funciones, como las formaciones grupales, estrategias para el manejo de temáticas de violencia, derechos y deberes en NNA.	Planificación de las formaciones, para la población que lo requiera.	Se debe realizar con más frecuencia las reuniones, ya que son de gran importancia para la comunidad para acatar de manera anticipada las problemáticas suscitadas.
12/02/2021	Realización del cronograma de formaciones y psicoeducativas a llevarse a cabo en el periodo 2021.	Practicantes antes UNIMINUTO.	Recolección de información como: ubicación, funciones de practicantes, población, horarios de disponibilidad de tiempo en padres de familia, realización de formaciones psicoeducativas en el Municipio de Guaitarilla. Se	Se cumplió con la planeación de estructura y horario de las formaciones psicoeducativas planteadas en el proyecto.	Se identificó que el cronograma puede nutrirse con más formaciones, pero la falta de disponibilidad de transporte y lugares propicios para la realización no se pudieron agendar.

			invito a la población que está involucrada en procesos de demandas y las poblaciones con más conflicto de violencia, se involucró material proporcionado por las practicantes de UNIMINUTO.		
25/02/2021	formación es psicoeducativas con el uso de técnicas didácticas y pedagógicas.	Persona l de apoyo psicosocial y practicantes UNIMINUTO.	Se utilizó la técnica expositiva que consiste en la explicación de la temática sobre los pasos para resolver conflictos. En donde esta técnica permite que comprendan la temática para que luego pueda exponerlo frente a sus familiares.	Lograr el proceso continuo de las formaciones.	Se logra identificar el interés de las familias en la participación de las formaciones.
19/03/2021	Realización de estructura de anteproyecto de práctica profesional.	Practicantes antes UNIMINUTO.	Se tuvo en cuenta la problemática del lugar de práctica, en este caso maltrato y violencia infantil, para realizar la primera parte del proyecto sustentado con teoría,	Aprobación de anteproyecto de violencia infantil en el municipio de Guaitarilla.	No se recibió apoyo de la interlocutora con respecto a la construcción del anteproyecto.
17/03/2021	Identificación de las estrategias para las formaciones grupales mediante	Padres de familia del Municipio de Guaitarilla.	Se manejaron las estrategias de interacción, grupos focales, capacitaciones magistrales. Se tienen en cuenta que la	Se obtuvo muy buenos resultados mediante la psicoeducación a padres de familia, en donde se	Se debía manejar las temáticas acordes a la población que en las que se ejecutó las

	la psicoeducación y sensibilización a padres de familia		población es vulnerable y con baja escolaridad, se tiene en cuenta que las personas del casco urbano y rural tenga disponibilidad para las formaciones. Mediante estas sugerencias se dispone a trabajar mediante metodologías llamativas o de interés para la presente población.	identificó que la población que se formaba era de bajos recursos y baja escolaridad, por este motivo se logró incluir de manera apropiada las temáticas abordadas, para identificar con claridad cada una de ellas.	formaciones, se introdujo nuevas formas de poder introducirse a la población ya que fue un poco complicado para el entendimiento y poder terminar con satisfacción las formaciones.
24/03/2021	Formación frente a derechos y deberes en la dinámica familiar. “Conocer De Nuestros Derechos Y Deberes Permitirá Ser Una Familia Feliz”	Padres de familias que se encontraban vinculados en Comisaría de Familia por violencia infantil e intrafamiliar. personal de apoyo psicossocial y Practicantes de la universidad Minuto de Dios.	Este taller se integra mediante la técnica de juego de roles en donde dos o más personas representan una situación real, asumiendo los roles del caso, con la finalidad de que pueda ser mejor comprendida por el grupo. Se continúa mencionando mediante carteleras la temática de derechos y deberes de menores de edad.	Se logró la formación psicoeducativa a padres de familia relacionada con la temática en violencia, derechos y deberes de menores de edad, que deben adquirir cada uno en el hogar, surgieron preguntas en donde se dio respuesta y posibles soluciones a las problemáticas. Al finalizar se deja un mensaje alusivo contra la violencia y sensibilización en derechos y deberes, se logró identificar la problemática existente en el entorno familiar.	Se identificó, un buen manejo de formación a padres de familia por parte del apoyo psicossocial, existen dificultades de organización y tiempo al realizar la actividad propuesta, en donde no se pudo abordar afondo muchas preguntas de los padres de familia acerca de los derechos y deberes de los menores de edad, por parte de los padres, se observó muy buena disposición e inquietud sobre el tema, se realizó el taller con muy buena

					recepción y se evalúa los conocimientos adquiridos por parte de los presentes, en donde se observa un buen manejo de este.
25/03/2021	Formación relacionada con derechos y deberes de los menores de edad a padres de familia del Municipio de Guaitarilla.	Padres e hijos del Municipio de Guaitarilla (Barrio Belén), practicantes, psicóloga de Comisaria de Familia y Policía Nacional.	Formación psicoeducativa se realizó mediante mesa redonda abarcando la temática de derechos y deberes, explicación de leyes y códigos para garantizar el bienestar y seguridad social.	Se fortaleció el vínculo parental entre las familias, en donde se refuerza la comunicación entre padres e hijos.	Padres e hijos lograron percibir positivamente la temática de la cual se abordó con responsabilidad frente a derechos y deberes de los menores de edad, que generó un ambiente sano para el entorno familiar, había dificultades de manejo en pautas de crianza por falta de información. Se llegó a la conclusión que abordar las temáticas con los grupos de familia es más productiva.
19/04/2021	formación a través de difusión de temáticas psicoeducativas	apoyo psicosocial, locutor de la emisora y practicantes de	Temáticas psicoeducativas como la prevención y sensibilización de actos violentos tanto físicos como psicológicos,	Se alcanzó un buen resultado en la comunidad mediante este medio de comunicación, porque se promulgo mediante	Debido a la organización de la Alcaldía Municipal, solo se podía solicitar la difusión de

	en medios de comunicación.	la universidad UNIMINUTO.	con la participación de los oyentes.	emisoras que tienen bastante audiencia.	temáticas una vez cada dos meses.
29/04/2021	Formación psicoeducativa violencia, maltrato infantil y rutas de atención.	Padres de familia e hijos vereda San Alejandro, personal de apoyo psicosocial, y practicantes de la universidad UNIMINUTO.	Estrategias juego de roles con NNA.	Se logro la sensibilización del grupo focal determinado frente a la temática de violencia, maltrato infantil y rutas de atención.	Muy buena recepción de la matemática.
12/05/2021	Capacitación sobre prevención a maltrato infantil, socialización en derechos y deberes a padre e hijos.	Padres de familia de escuelas formación deportivas del municipio (futbol, patinaje, baloncesto) persona l de apoyo psicosocial, y practicantes de la universidad UNIMINUTO.	Formaciones psicoeducativas a través de capacitaciones sobre prevención de maltrato infantil, deberes y derechos a padres de familia, utilizando estrategias educativas (folletos, carteleras)	Colaboración por parte de los padres de familia y sus hijos, donde identifican cuando se sufre maltrato infantil y cuáles son los derechos y deberes que tienen NNA.	Se requería mas material, el cual no fue propiciado por la Alcaldía Municipal.
22/06/2021	Interrelación con el deporte “corre por tu vida”	Usuario s de Comisaría de Familia, personal de apoyo	Por medio de Estrategias deportivas se buscó abordar las situaciones, emociones, percepciones,	se generó una participación activa de los usuarios de Comisaria de Familia, durante el camino se posibilitaron espacios	La actividad que esta relacionada con el deporte son recibidas

		psicosocial, y practicantes de la universidad UNIMINUTO.	comportamientos, sensaciones corporales e ideas. De un individuo a través de la maratón. Se busco el acercamiento de las familias.	de reflexión, tolerancia y empatía frente al trabajo en equipo y la importancia de actividades en familia. Se dio a conocer la importancia de emociones positivas frente el autoconocimiento, identificación de cualidades, valores, metas y motivos personales de los usuarios.	favorablemente por el entorno familiar.
20/08/2021	Formación psicoeducativa con padres de familia de la vereda ahumada; sobre la temática de derechos, deberes y erradicación del trabajo infantil.	Padres de familia e hijos del Municipio de Guaitarilla (vereda Ahumada), apoyo psicosocial y practicantes de UNMINUTO	En esta oportunidad utilizamos la dinámica rompe hielo “La sonrisa contagiosa” en donde toda la familia se sentaba formando un círculo. Se Comenzó con el integrante más joven de la familia, el cual imitaba algún personaje que logre que la familia sonría, todos estaban en el círculo tratando de no sonreír. El objetivo de esta dinámica es que cada persona que no pueda mantener una cara seria, la familia conseguía un punto. Cuando la familia finalizaba le pasaba el turno a el familiar que estaba a su lado. Así comenzamos la	Los padres de familia logran establecer comunicación directa con sus hijos, ya que esta dinámica logra que cada miembro de la familia se una más entre sí, para poder identificar características positivas y negativas de cada persona y así fortalecer los lazos familiares.	Se tiene una buena percepción de la actividad, se logró identificar que algunos grupos familiares tienen un cierto conocimiento sobre la temática que se abordó, los grupos de familia de la vereda Ahumada del Municipio de Guaitarilla mencionan que es bueno que siempre se estén tratando estos temas en entorno familiar, para que sus hijos conozcan cuáles son sus deberes y también

			<p>actividad propuesta, que logro la integración de cada familia y relacionarse entre ellas, tomando confianza para poder abordar la temática en conjunto, en seguida se hace la explicación de la temática de derechos y deberes de los menores de edad a los padres familia en conjunto con sus hijos, en donde se hace un taller educativo, reflexivo y se exponen las preguntas que tiene cada uno de ellos, así mismo se hace las respectivas respuestas.</p>		<p>sus derechos en la familia.</p>
25/08/2021	<p>Talleres de sensibilización y reflexión frente a pautas de crianza.</p>	<p>Padres de familia De la comunidad de Guaitarilla apoyo psicosocial y practicantes de UNIMINUTO</p>	<p>Se comenzó la actividad con una dinámica rompe hielo, que se llama “Lo que más me agrada de ti” que consistía en la utilización de materiales extra: en este caso varias hojas (una por cada miembro de la familia) y lápices o bolígrafos. Los presentes rotaban la hoja, y cada uno escribía lo que más le gustaba de la persona que le correspondió. Se</p>	<p>Se logró una participación activa de todos los integrantes, las estrategias y pautas de crianza involucradas fueron de gran importancia en padres de familia para posibilitar momentos de escucha en las familias y la toma de decisión frente a diversas situaciones de conflicto.</p>	<p>Se obtiene resultados positivos, en donde se refleja el bajo conocimiento acerca de pautas de crianza, por parte de los padres de familia se menciona que requieren de orientaciones individuales o familiares para que exista una mayor asesoría frente a</p>

rotaba la hoja las veces que se consideren necesarias. Al final se daba un espacio para leer lo que se había escrito de cada quien. Continuando con la actividad se realiza la formación de padres de familia con la temática de pautas de crianza.

posibles soluciones, estas se solicitaban con agenda y disponibilidad de la psicóloga encargada.

01/09/2021	Campaña de difusión de rutas de atención en violencia infantil en el Municipio de Guaitarilla.	Comunidad urbana y rural del municipio de Guaitarilla, apoyo psicosocial de Comisaria de Familia y practicantes UNIMINUTO.	La metodología que se utilizó en este caso fue la realización de rutas de atención en folletos y en Comisaria de Familia, los cuales fueron de gran importancia y visibilidad para la población a la hora que se realizaban las formaciones a las personas que acudían a Comisaria de Familia, se abordaba con un mensaje alusivo a la violencia infantil y la importancia de saber reconocer las rutas de atención cuando allá algún tipo de violencia en los hogares.	Se obtuvo una gran acogida sobre la campaña de rutas de atención en la población, en donde se vio reflejadas las demandas en Comisaria de Familia y la solicitud de orientaciones familiares e individuales.	Se requiere continuar con las orientaciones psicológicas ya que fueron de gran ayuda para las familias y para cada usuario, es importante que la población continúe conociendo sobre lo que es una ruta de atención, ya que la demanda de solicitudes de orientaciones incremento y es positiva para el Municipio.
-------------------	--	--	---	--	--

<p>2/09/2021 15/09/2021 29/09/2021</p>	<p>Conversatorios y talleres para fomentar el asertividad y la confianza para expresar emociones.</p>	<p>Padres de familia vinculados a procesos de demandas y Procesos administrativos de derechos (PARD) de Comisaria de Familia, apoyo psicosocial y practicantes de UNIMINUTO.</p>	<p>En esta formación se utilizó la dinámica “expres tus sentimientos” en esta ocasión se implementó materiales extra, se utilizaron carteleras y detalles para la actividad, notitas post-it y un bolígrafo, en donde cada uno de los padres de familia escribía las fortalezas y debilidades de cada integrante de la familia y al final cada uno de ellos mencionaba lo que habían escrito y los demás escuchaban, se continua con la temática la cual es asertividad y confianza para expresar emociones.</p>	<p>Se logró que padres de familia reconocieran las temáticas con satisfacción y así poder llevarlas a cabo en el hogar. se identificaron muchas falencias sobre la falta de asertividad y confianza en la comunicación ya que esto afectaba el desarrollo emocional en el entorno familiar.</p>	<p>se reflejaba una gran motivación por parte de los padres de familia en la participación en el desarrollo de la actividad que se abordó. Se reforzó con más frecuencia las actividades para un mayor resultado.</p>
<p>1/10/2021</p>	<p>Interculturalidad pedagógica y recreativa a padres de familia.</p>	<p>Habitantes de Guaitarilla, Comisaria de Familia, apoyo psicosocial y practicantes UNIMINUTO</p>	<p>Por medio de estrategias culturales se buscó abordar formaciones psicoeducativas sobre situaciones de violencia, derechos y deberes para lograr la sensibilización.</p>	<p>La actividad resulto placentera para los usuarios, en la medida que entendieron la formación, se reconoció la importancia de las técnicas interculturales, pedagógicas y creativas (títeres, rondas, carteleras).</p>	<p>Las actividades que impliquen dramatización, dialogo, interpretación de personajes, recreación y participación activa son recibidas favorablemente por el grupo focal, se logran identificar emociones positivas frente a la</p>

					orientación vocacional.
4/11/2021	Estudio y	Habitan	Las formaciones	Se logra un	Se debe
10/11/2021	contextualización	tes de	fueron brindadas por el	resultado positivo de las	realizar con más
16/11/2021	de la temática	Guaitarilla,	apoyo psicosocial de	formaciones	frecuencia
	brindada a padres	personal de	comisaría de familia, en	psicoeducativas que se	formaciones
	de familia sobre	trabajo de	donde las practicantes	realizaron en el transcurso	psicoeducativas de
	violencias,	apoyo	fueron las principales	de los meses de práctica	este tipo, ya que son
	derechos y	psicosocial y	ponentes, se realizaba	profesional, se compartió	de gran importancia
	deberes en	practicantes	orientaciones a los usuarios	los resultados con el	para la comunidad de
	menores de edad	UNIMINUTO	que acudían a las	equipo psicosocial de	Guaitarilla para que
	del Municipio de		Instalaciones de la	Comisaría de Familia, la	sepan a dónde acudir
	Guaitarilla.		Comisaría de familia.	población la cual adquirió	ante situaciones de
			se abordaban	las formaciones fueron los	emergencia.
			formaciones que consistían	usuarios de Comisaria de	Se maneja un
			en la socialización en	Familia y habitantes de	ambiente laboral
			temáticas de violencia,	Guaitarilla sobre los temas	complejo, ya que en
			derechos y deberes de	en violencia, derechos y	algunas ocasiones no
			menores de edad, en donde	deberes en el entorno	se obtuvo la
			también se incluían	familiar.	colaboración del
			temáticas de rutas de		equipo psicosocial.
			atención y pautas de		
			crianza, estas formaciones		
			se las realizo mediante la		
			verificación de imágenes,		
			reconocimiento de		
			conflictos y problemas en		
			las familias.		

Fuentes de información

Primarias

Las fuentes de información se componen de las diferentes formas o maneras de conseguir la información requerida para dar cumplimiento a los objetivos de la sistematización (Arias, 1999). Estas técnicas deben ser escogidas de acuerdo a la naturaleza de la sistematización, de tal manera que por sus características y especificaciones se adapten bien al mismo.

Según (Campos y Lule, 2012):

La observación debe ser previamente estructurada, pues permitirá reconocer las pautas a seguir durante el proceso de recolección de la información, es decir que, se deben aclarar cuales son los puntos clave, indicadores o características específicas que se desean observar dentro del contexto o ambiente donde se ejecuta la investigación o trabajo. (p.12)

Por lo tanto, la observación, de la presente sistematización estuvo compuesta por la anotación de componentes, actividades, acciones, palabras, datos, que se llevaban a cabo en Comisaría de familia para asimilar todo el proceso que se iba tener en cuenta durante la práctica, principalmente con los usuarios.

Por otra parte, “las encuestas son entrevistas para un gran número de personas utilizando un cuestionario que está diseñado para obtener información específica, a través de preguntas” (Jara.H, 2018).

Las encuestas se realizaron para determinar el conocimiento y postura que tenían las personas de Guaitarilla sobre el tema de violencia intrafamiliar, específicamente maltrato infantil; también se realizaron encuestas para determinar la incidencia del equipo psicosocial de Comisaría de familia en el Municipio, sobre todo para corroborar el trabajo realizado y la conformidad e inconformidad de los usuarios.

Con respecto a las entrevistas en la Comisaría de familia, la encuesta se aplica en las orientaciones brindadas a los usuarios, y su principal objetivo es indagar y conocer la experiencia de cada persona.

Según Bravo, (2018) “La entrevista se define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos” (p.1)

Secundarias

Diario de campo:

El diario de campo en Comisaría de familia se utilizó cuando se realizaban visitas a las diferentes viviendas, se registraba datos, sucesos, palabras mencionadas, que posteriormente se propiciaban en los formatos semanales.

Así como lo menciona Valverde (2017):

Diario de campo es un instrumento de vieja existencia que implica para el usuario el habituarse al trabajo predeterminado como requisito para el reporte diario. Por ello, para evitar el formalismo y hacer el menor esfuerzo intelectual, algunas personas lo que utilizan es un cuaderno de anotaciones, cuaderno de trabajo, donde escriben a manera de memorándum los datos o cosas para recordar (p.14).

Formatos semanales: en orden, con fecha determinada, horas empleadas se registra las actividades semanales y su descripción. El formato para su aprobación, lleva la firma de la interlocutora y de la asesora.

Plan de acción: Según Silva (2018) “el plan de acción puede ayudar a lograr el objetivo planificado. Por tanto, es fundamental, organizar un paso a paso con las programaciones, tareas específicas y metas”.

Con el plan de acción perteneciente a la administración de la Alcaldía Municipal de Guaitarilla, durante la práctica se analizó, se leyó, se estructuró y acondicionó las actividades del proyecto de práctica en la temática violencia intrafamiliar, específicamente maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes con las establecidas. Este proceso se llevó a cabo junto con el equipo psicosocial.

Rutas de atención: Durante la práctica junto al equipo psicosocial se estudió la ruta de atención para víctimas de violencia intrafamiliar, específicamente maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes, con el fin de explicar, saber, y estudiar los casos de maltrato de manera adecuada.

CAPITULO V. Análisis e Interpretación crítica de la experiencia (AICE)

Haciendo un análisis exhaustivo en la sistematización, se tiene en cuenta que en el entorno familiar es necesario conocerse a sí mismo y a quienes conforman una familia, para poder identificar las cualidades, fortalezas, debilidades, habilidades, actitudes, aptitudes y relaciones sociales, ya que esto define la organización de un núcleo familiar. Por ende es necesario reconocer la importancia de los procesos llevados a cabo en la implementación y desarrollo de “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA”, con el fin de facilitar la información necesaria, frente a las competencias socioemocionales de los NNA del Municipio de Guaitarilla, y que se lograron identificar, mediante la acciones ejercidas para el fortalecimiento de habilidades y la prevención de violencia en NNA, se obtuvo un cumplimiento frente a las expectativas personales, sociales, académicas, profesionales y laborales.

El trabajo realizado en Comisaria de Familia, abarca los procesos de orientaciones de los usuarios, este conjunto de fases es un elemento básico e importante para que el desarrollo de conocimientos de calidad, debido a que se ajusta a las necesidades y la realidad de la comunidad.

Por esta razón, se desarrolló en Comisaría de Familia del Municipio de Guaitarilla-Nariño, la sistematización “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA”, sobre violencia, derechos y deberes de menores de edad, en la que se generó un espacio donde se implementaron servicios, acciones, atención psicosocial y acompañamientos que tuvieron gran acogida por parte de la comunidad, debido a que se pudo brindar un servicio integral de atención al usuario, un proceso integral de diagnóstico, prevención e intervención. Estas experiencias fueron significativas, en la medida

que se orientó a los usuarios para que entiendan la problemática y puedan dar solución a esta, así como también se comprometieron a tener confianza e iniciativa para realizar las respectivas denuncias, con el fin de propiciar un buen ambiente, mediante diversos elementos asociados con el crecimiento personal pero también familiar, la satisfacción la comodidad la paz, la alegría, empatía, el valor y el significado de la existencia; los habitantes de Guaitarilla no solo acogieron de manera positiva y participativa los servicios prestados desde la sistematización, si no también, lograron identificar la importancia de las relaciones de ayuda y redes de apoyo de Comisaria de Familia dentro de las particularidades de su contexto, historia de vida, necesidades personales y familiares.

Asimismo, cabe mencionar las diversas estrategias que posibilitaron las experiencias significativas desarrollada en la sistematización de las “FORMACIONES PSICOEDUCATIVAS EN VIOLENCIA, DERECHOS Y DEBERES A PADRES DE FAMILIA”, en lo que tiene que ver con la promoción y atención psicosocial de NNA en Comisaria de Familia. Se lograron diferenciar en los espacios de desarrollo de las formaciones psicoeducativas, a través de la participación masiva en los ejercicio de reflexión realizada desde las técnicas y dinámicas psicopedagógicas a través de la unión y participación activa de cada uno de los integrantes de la familia; cada uno de los participantes consiguieron alcanzar la reflexión, expresión y comunicación de sus sentimientos y pensamientos más profundos sobre la violencia, las consecuencias y las secuelas que puede generar para un futuro, se pudo canalizar algunos aspectos relacionados con la agresividad, el control de emociones y acciones, que les resultaba difícil de manejar en situaciones pasadas.

También, desde las formaciones psicoeducativas, a través de las exposiciones, juego de roles, dinámicas, técnicas psicoeducativas, interculturalidad y actividades recreativas se promovió el fortalecimiento del bienestar personal, y la búsqueda del equilibrio familiar, a través de un ambiente consolidado por estados positivos, relacionados con la creatividad la corporalidad, el expresionismo, la motivación y el control de emociones. En este sentido, las orientaciones y formaciones buscan el bienestar de los NNA, ya que los niños y niñas deben gozar de plenas condiciones y asegurar una existencia igualitaria en un ambiente que les proporcione buenas condiciones sociales, calidad de vida y cumplimiento de todos sus derechos. (Constitución de Colombia, 2006). De este modo, aquí es donde se ubican las fortalezas de las acciones positivas de la experiencia, en lo que tiene que ver con los servicios psicosociales, las orientaciones, las actividades ofrecidas en las formaciones psicoeducativas en violencia, derechos y deberes, en cuanto a la generación de espacios psicoeducativos agradables y satisfactorios ante las necesidades del Municipio; el reforzamiento de prevención de violencia en NNA el desarrollo de habilidades personales, familiares, y sociales, afianzamiento de actividades artísticas y recreativas que son herramientas para la prevención y promoción de la salud mental, a partir de las situaciones psicopedagógicas y familiares promovidas por estados positivos.

Por otro lado, es necesario identificar las necesidades, intereses, capacidades y disponibilidad de cada uno de los individuos, esto permite un acercamiento a los problemas internos de cada familia y al desarrollo de estrategia de solución, que exaltan el aprovechamiento de sus pensamientos y se promueve la relación de bienestar entre padre e hijos. Desde la sistematización, se encuentra el trabajo a partir de la asertividad y la confianza entre familia, puesto que abordar estos elementos, permiten la solución de conflictos y problemas, abarcando

aspectos positivos como la tranquilidad, el respeto, solidaridad, el buen trato, el trabajo en equipo, la armonía en los hogares, los procesos de aprendizaje y el crecimiento personal y familia.

teniendo en cuenta los derechos que se deben propiciar en un ambiente sano en el entorno social y familiar, es necesario reconocer la clasificación de maltrato, para poder brindar una buena asesoría e intervención, eso fue lo que se logró hacer en la sistematización, para reconocer la teoría en la práctica, así como Daniel Brumbay & Laura Murray, (2017):

El maltrato infantil se puede clasificar en físico, mental o emocional, sexual, explotación y abandono. La violencia física es cualquier forma de agresión no accidental contra un menor por la fuerza e incluye dos categorías: lesiones físicas que resultan en lesiones corporales graves, incluidas quemaduras, heridas, fracturas, envenenamiento y otras lesiones que pueden provocar la muerte (p.14).

De lo anterior se deduce que, a lo largo de la existencia humana, cada sujeto necesita ayuda cuando presenta dificultades en su acontecer, que provea una orientación en la actitudes, sentimientos, conocimientos, y técnicas necesarias para que el trato y la comunicación establecidas en los hogares, contribuya al entendimiento, respeto, empatía y la resolución de problemas, por tanto, se realice una mejor apreciación de los recursos personales y las formas más adecuadas de usarlas en el entorno familiar para cumplir la función de prevención de violencia y evitar a regeneración de daños pasados.

Todo esto, ha permitido el fortalecimiento positivo del funcionamiento de atención y orientación de los pensamientos, emociones y problemas de los usuarios de Comisaria de Familia

y los habitantes del Municipio de Guaitarilla, para que tengan en cuenta que el presente es un mecanismo principal para la solución y que no se prolongue en un futuro. Las formaciones psicoeducativas en violencia, derechos y deberes en menores de edad proporcionaron un ejercicio constante de reflexión y aprendizaje, que se reflejó en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, sobre todo entre padres e hijos, en la apropiación y exaltación de estrategias y compromisos que construyeron los participantes en el desarrollo de *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”*.

También se tuvo la oportunidad de indagar sobre las percepciones de los usuarios a través de una encuesta, en la cual se preguntaba sobre el servicio de orientaciones, formaciones psicoeducativas, brindadas desde Comisaria de Familia y la necesidad que tienen para buscar ayuda u orientación en situaciones complejas.

Teniendo en cuenta que la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, el orden explica el proceso vivido en ella, al igual que los factores que intervinieron, la convivencia con las personas. La Sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (p.34), se debe reconocer las dificultades y debilidades encontradas a lo largo de la experiencia de desarrollar formaciones psicoeducativas, específicamente la carencia de herramientas psicopedagógicas y el cambio constantes de interlocutor, que limitaron en algunas actividades didácticas y recreativas, interfirieron en los momentos de implementación de la sistematización.

Finalmente, las alternativas para superarlas es motivar a la administración Municipal para que corrobore y apoye al equipo psicosocial, ya que Comisaría de familia es una entidad que busca el bienestar de la comunidad, es necesario que el equipo psicosocial motive a la

población para que expresen la necesidad de informarse, actualizarse sobre temas que interfiera sobre teoría y realidad, que miren a Comisaría de familia como una entidad que ayuda, defiende y acompaña, y no como una entidad que castiga.

Propuesta transformadora

La propuesta transformadora se basa en la necesidad de unificar la posible participación de la comunidad de Guaitarilla con Comisaria de Familia, con la finalidad de desarrollar la relación de ayuda y acompañamiento que constituye el vínculo esencial entre una entidad del estado y los intereses de una población, es importante mencionar que Comisaria de Familia no llevaba un buen manejo del elemento integrador y permanente de los procesos de acompañamiento, a través de las articulaciones con el área de trabajo psicosocial.

Ya que se logró cambiar el paradigma de pensamiento en cuanto a la nombradía de Comisaria de Familia, porque anteriormente la población catalogaba a la entidad como un ente castigador con dificultad para interactuar con la comunidad y llevar a cabo procesos educativos.

Es indispensable seguir vinculando a las familias en el ámbito de participación de Comisaria de Familia en la ejecución de formaciones psicoeducativas tanto a padres como a hijos, y también continuar con el seguimiento de los usuarios de procesos de demanda, con la finalidad de observar un cambio en las familias, lograr que se fomente la confianza, y comunicación con la entidad.

Es preciso mencionar que se llevaba un proceso de mejoramiento por parte de las practicantes con los usuarios de Comisaria de Familia, que tiene que ver con el manejo estable para lograr un ambiente propicio y ameno en la población.

En este sentido, es necesario la permanencia de la realización de estrategias psicoeducativas, que generen la promoción e inspiración para investigar, analizar, discutir y debatir todas las posibilidades encontradas, no solo hacer investigación en la entidad, si no sistematizarlas y dar a conocer a la comunidad los procesos adquiridos, publicarlas en espacios

académicos, que generen información y conocimiento sobre cómo llegar a ellos, de las rutas de atención para cada edad y cada rol, hechos que impacten en el desarrollo psicosocial en Comisaria de Familia.

Alcanzar el propósito implica una actualización, formación y estudio continuo en investigación jurídica, que puede ejecutarse por medio del acuerdo y la consolidación de personas de Guaitarilla y otros municipios para que se promuevan grupos de investigación conformados por estudiantes y practicantes de psicología, trabajadores sociales, sociólogos y abogados que se encuentre en el interés de abordar temáticas en aspectos de la psicología jurídica para proponer soluciones que lleve a un cambio significativo en el municipio de Guaitarilla y Municipios aledaños. Es conveniente que también se piense en realizar investigación desde espacios académicos y formativos, que implique encuentros y seguimientos por parte de Comisaria de Familia cada dos meses con la pretensión de indagar caracterizar, conocer y ayudar a los usuarios sobre temáticas programas y proyectos que los beneficien.

A raíz de la sistematización, en las instalaciones de Comisaria de Familia se instauran elementos como: folletos de violencia, derechos y deberes de menores de edad, infografía, stand de rutas de atención (**ver anexos**) que permiten esclarecer y proponer de manera concisa y particular, las respectivas fases de implementación y desarrollo de las *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”*, desde las experiencias que obtuvo el equipo psicosocial de Comisaria de Familia con la comunidad. Por esta razón se propone desarrollar *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”* a través de las siguientes fases:

La primera fase tiene que ver con el análisis diagnóstico de la comunidad para identificar las problemáticas, información demográfica, estudio de los casos vinculados a Comisaria de

Familia, los procesos de atención y acompañamiento a nivel psicosocial y familiar. En esta parte de la sistematización se debe estudiar la trascendencia e influencia que ha llevado a cabo la entidad con los habitantes, los proyectos que se han propuesto anteriormente, el proyecto y ruta de atención de comisaria de familia. Por ende, se propone la implementación de acciones visibles para la población como recursos para la difusión de temáticas en medios de comunicación, juego de roles, talleres, campañas, técnicas didácticas y pedagógicas, capacitaciones, encuentros con grupos focales, visitas domiciliarias, orientaciones psicológicas, salida de campo, mesas redondas, interrelación con el deporte, interculturalidad, conversatorios, mejoramiento de las instalaciones de Comisaria de Familia en este caso distribuir oficinas individuales para las dependencias de psicología, trabajo social, atención al usuario y zona de conciliación. Ya que durante el desarrollo de la práctica profesional estuvieron unificadas, lo cual ocasionaba ruptura en la comunicación entre usuarios que acudían con problemas de violencia y equipo psicosocial; es necesario que se propicien encuentros comunitarios, jornadas pedagógicas y recreativas; y acciones de sensibilización permanente como: visitas, control y registro para cada familia, reuniones con grupos focales para activar la participación y proposición con todos los habitantes, también es necesario que Comisaria de Familia realice una gestión interinstitucional. Garantizar servicios de orientaciones continuas que permitan la escucha y el acogimiento por parte de la entidad, cumplimiento de leyes y normas, permanencia de los grupos de investigación y apoyo; puesto que se constituyen en un punto de partida de *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”* y que puedan ampliarse de acuerdo a los intereses y motivaciones que se activan o generan en el grupo de investigación o trabajo, con el acompañamiento de los medios propiciados para la atención psicosocial.

Para la siguiente fase de desarrollo de *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”*, se debe propiciar, adecuar y ejecutar el plan de acción que se propone desde la Alcaldía Municipal, puesto que aquí se ubican estrategias, actividades y propuestas teniendo en cuenta la necesidad del municipio para garantizar una adecuada atención psicosocial a la comunidad. En esta parte también debe haber disponibilidad para asignar horarios espacio pertinente y los recursos para cada actividad, para esto es necesario una distribución de tiempo acorde con la finalidad de que allá colaboración por parte de la comunidad, la disponibilidad debe ser de 1 hora por cada estrategia realizada, considerando que la estructura es una guía para el desarrollo, esta debe tener: título, objetivos, estrategia, materiales, metodología, temática, participantes, observaciones, recomendaciones. Es necesario que cada intervención con la comunidad allá evidencias como asistencia, fotografías, encuestas de satisfacción, fechas. De esta manera, se puede identificar un seguimiento ordenado y cronológico al desarrollo de *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”*.

Por último, cabe mencionar que la sistematización es dar a conocer el proceso de experiencia de la práctica y el proyecto de sistematización, para poder entender y ayudar a toda la comunidad, en relación a los objetivos planteados, estrategias de trabajo y el mejoramiento de la atención psicosocial que brinda Comisaria de Familia de Guaitarilla.

CAPITULO VII. Conclusiones

La experiencia de la práctica profesional desde el campo jurídico, cognitivo, social y comunitario realizada en Comisaría de Familia, a través de las diferentes vivencias ha permitido contrastar la teoría adquirida a lo largo de la carrera, además la experiencia ha aportado nuevos aprendizajes que se pondrán en práctica en la vida profesional. Por medio de la experiencia vivenciada en las formaciones psicoeducativas, se logró identificar la necesidad de mejorar los conocimientos de los padres de familia y con ellos a sus hijos frente a violencia, derechos y deberes de menores de edad, en donde, desde la vinculación, apropiación de las temáticas propuestas en las formaciones psicoeducativas de mitigar factores de violencia que afecten su bienestar integral. La importancia de promover en la experiencia de práctica, el trabajo en conjunto y coordinado entre la Comisaría de Familia, familia y comunidad, con el fin de llevar a cabo formaciones psicoeducativas donde los padres de familia e hijos puedan beneficiarse en mejorar las conductas adecuadas e incrementar el bienestar emocional, además se logró prevenir la violencia en los hogares. La participación de los NNA en la formación psicoeducativa fue de gran importancia ya que se evidenció un proceso evolutivo con buenos resultados con respecto a la comunicación frente a sus padres.

Finalmente, sistematizar la experiencia de *“Formaciones Psicoeducativas En Violencia, Derechos Y Deberes A Padres De Familia”*, permitió consolidar aspectos teóricos, formativos, prácticos y metodológicos relacionados con la orientación. En función de conformar procesos formativos en aspectos de desarrollo social e integral, que logran facilitar la inserción de los usuarios a la vida social y el afrontamiento de las situaciones derivadas de los ambientes familiares y las tensiones psicosociales que se desprenden de ellas.

Si Comisaría de Familia va a asumir todo lo que conlleva la formación integral, es necesario no solo responder a las necesidades latentes de la población, sino también contar con los recursos físicos, humanos e idóneos para ello. Puesto que al terminar esta sistematización; vale la pena preguntarse, cómo pueden aprovecharse las herramientas alternativas, que posee Comisaria de Familia para poder optimizar los procesos formativos y reflexivos que tanto se persiguen en una comunidad.

Bibliografía

Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.

Bravo, L. (2018). El Paradigma de las Neurociencias de la Educación y el Aprendizaje del Lenguaje Escrito: Una Experiencia de 60 Años. *Scielo*, 27(1), 14.

Colombia, G. d. (2021). *Todos por la infancia y adolescencia*. Bogotá: Gobierno de Colombia.

Daniel Brumbay & Laura Murray. (2017). *Maltrato infantil*. México: Apoyo Multimedia.(2006). Ley 1098 de 2006. Bogotá-Colombia.

Jara.H, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Practica y teoría para otros mundos posibles*. (Primera edición Colombiana ed., Vol. 1) [Libro electrónico]. CINDE.

Jara. H, O. (2018). *Metodología de sistematización: Oscar Jara*. Library. Recuperado 9 de marzo de 2022, de <https://1library.co/article/metodolog%C3%ADa-de-sistematizaci%C3%B3n-oscar-jara.y8g7ng5z>

Laura Díaz-Bravo, U. T.-G.-H. (2018). Laura Díaz-Bravo, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández, Margarita VarelaRuiz. *La entrevista, recurso flexible y dinámico*, 31.

La experiencia de realizar formaciones en Violencia, Derechos y Deberes a padres de familia.

55

Linares Cantillo, B., & Quijano, O. P. (2020). *NUEVA LEY PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN COLOMBIA*. <http://cinde.org.co/>. Recuperado 8 de mayo de 2022, de <http://cinde.org.co/PDF/ABC%20ley%20de%20infancia.pdf#:~:text=En%20la%20actualidad%20el%20Instituto%20Colombiano%20de%20Bienestar,falta%20de%20esta%20en%20el%20Inspector%20de%20Polic%C3%ADa.?msclkid=cc285eacceef11ec8ffe3ad27f3ffeb7>

Martínez, G. C. (2018). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Dialnet*, 13.

Monje, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

MisAbogados.com.co. (2016, 26 junio). *¿Qué es una comisaria de familia?* Recuperado 7 de mayo de 2022, de <https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-una-comisaria-de-familia>

OMS. (2018). *prevención del maltrato infantil*. Organización Mundial de la salud. Colombia,

Planells, A. V. (2020). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA*. Proyecto de desarrollo sindical de Colombia, 23.

Ramirez, J. (2010). El estrés como metáfora. Estudio antropológico con trabajadoras de México. *Conaculta INHA*, 2(2), 80. De Marchis, G., Gil-Casares, M. y Lanzas, F. J. (2007). *Organización y psicología en la comunicación interna*. Madrid: Editorial Fragua

Tena, F. (2020). Psicoeducación y salud mental. *SANUM revista científica*, 3(4), 45.

Toornburg, J. y Ulloa, A. (2017). Diagnóstico de comunicación y clima organizacional de la empresa IMPADOCS.A. [Tesis en psicología]. Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

Silva, L. (2018). Plan de acción – de la teoría a la práctica: concepto, métodos. *Revista transformadora para su empresa*, 30.

Tena, F. (2020). Psicoeducación y salud mental. *SANUM revista científica*, 3(4), 45.

Valverde, L. (2017). El diario de campo en el trabajo. *TRabajo social*, 32.

ANEXOS

ANEXO 1 Apéndice A -MATERIALES



CARTELERA



CARTELERA



CARTELERA



Folleto



Estand de Rutas De Atención





Títeres




pendón para la maratón



ANEXO 2 Apéndice B- INSTRUMENTOS

Encuesta de violencia infantil



Universidad Social del Sur
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, Colombia

CONSEJO UNIVERSITARIO LIMITE DE DIOS
La presente encuesta se aplica a habitantes de Guatuzá, Nariño, con objetivos académicos, pedagógicos y prácticos propios de Ciencias de Familia.
Encuesta por encuestados de violencia INFANTIL y parental de Crianza del Niño.
Autorizada por: Consejo de Familia.
ASIS 2022

UNIMINUTO
Universidad Nacional del Trópicos

Introducción:
El personal de Ciencias de Familia va a realizar algunas preguntas sobre violencia de género y maltrato infantil. La confidencialidad de los datos se respeta y se a da a conocer a la institución de destino y de la a manera más oportuna de respuesta que se solicita según la concepción, experiencia y conocimiento del encuestado.

1. ¿Qué es violencia de género?
a. Violencia que ejercen unos hacia otros.
b. Violencia que ejercen padre hacia su hijo.
c. Excluso la violencia social.
d. En una mujer.

2. ¿Qué es violencia hacia la mujer?
a. Solo físico, sexual y psicológico.
b. En un tratamiento desigual.
c. Una violencia social.
d. En lo que se violencia hacia la mujer.

3. ¿Cuáles son causas que son las causas que se presenta violencia de género en la mujer?
a. Intolerancia con los hijos.
b. Dependencia económica.
c. Dependencia emocional.
d. Consumo de sustancias psicoactivas.

4. ¿Según la ley 1257 qué tipos de violencia de género sufrida en la mujer se presenta más en el territorio de Guatuzá?
a. Violencia física.
b. Violencia emocional.
c. Violencia sexual.
d. Violencia económica.
e. Violencia psicológica.

5. Los rangos de edades en los que se genera más la violencia de género en la mujer es en la infancia de edad:
a. 5 a 14 años de edad.
b. 15 a 24 años de edad.
c. 25 a 34 años de edad.
d. 35 a 44 años de edad.
e. 45 años en adelante.


6. ¿A qué consecuencias físicas o psicológicas que ocasiona la violencia de género en la mujer?
a. Baja autoestima.
b. Lesiones físicas.
c. Vulnerabilidad a las enfermedades.
d. Homicidio.
e. Reducción de derechos.

7. ¿Qué es maltrato infantil?
a. Abuso y discriminación de los niños en su entorno de los 0 a 18 años.
b. Son verbales despectivos.

8. ¿Cuál es la causa que son las causas que se presenta violencia de género en la mujer?
a. Intolerancia con los hijos.
b. Dependencia económica.
c. Dependencia emocional.
d. Consumo de sustancias psicoactivas.

9. ¿Cuáles causas que son las causas que se presenta violencia de género en la mujer?
a. Discriminación por ser a la pareja.
b. Conflictos y traumas.
c. Falta de comprensión y capacidad de gestión de crisis.
d. Consumo de sustancias psicoactivas.

10. ¿Qué tipo de maltrato infantil sufrida en los niños y adolescentes que se presenta más en el territorio de Guatuzá?
a. Maltrato físico: el agresor utiliza cualquier la violencia, para que de esta manera se pueda producir a su víctima, presentada a la parte del cuerpo, ya sea por golpes, objetos que se arrojan en el lugar del hecho o arrojados.
b. Maltrato emocional: usa como objetivo fundamental lastimar y hacer las acciones de los niños y adolescentes directas, a través de humillaciones, amenazas, palabras, insultos.
c. Violencia sexual de menores: Es toda conducta que amenaza o induce los derechos de los niños y adolescentes, comprendiendo como toda forma de contacto o acceso sexual, verbal o no verbal, tal como ser los bastos verbales o cualquier otro, violando a la vulnerabilidad de ellos.
d. Maltrato económico: Se considera violencia económica a toda conducta directa o indirecta que resulta a la vulneración de derechos de niños y adolescentes por parte de sus padres o cuidadores.
e. Violencia psicológica: El maltrato psicológico consiste a una forma de abuso que manifiesta, silencioso y difícil de percibir que ocasiona el daño y aislamiento.




Universidad Social del Sur
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, Colombia

1. Los rangos de edades en los que se genera más la violencia de género en la mujer es en la infancia de edad:
a. 0 a 4 años de edad.
b. 5 a 14 años de edad.
c. 15 a 24 años de edad.
d. 25 a 34 años de edad.

2. ¿A qué consecuencias físicas o psicológicas que ocasiona el maltrato infantil en niños y adolescentes?
a. Intolerancia.
b. Lesiones físicas graves.
c. Vulnerabilidad a las enfermedades.
d. Fomentación de agresiones.
e. Homicidio.

LISTA DE PERSONAS ENCUESTADAS:


ID	EDAD	SEXO	TELÉFONO	PERIODO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				



Universidad Social del Sur
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, Colombia


17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				


Formatos de orientaciones y acompañamientos



Unidad Promotora de Familia 2020 - 2021
 Calle 100 No. 1234 - 5678
 Bogotá, D.C.


ACOMPANIAMIENTO No. 1		FAMILIA:		LLAMADO A: 00 00 00	
RESPONSABLE:			UBICAR:		
Fecha de acogida (1)					
Autoridad administrativa:					
Objetivo del acompañamiento acorde al plan de desarrollo					
Señala el objetivo					
Asesorar y motivar a la familia			Tema a ser trabajado:		
Oportunidad de desarrollo por generar:					
¿Quiénes participarán en la actividad?					
COMPROMISOS		RESPONSABLE		TEMA	


 Pánel de Atención Ciudadana: 01 800 702 7400 | 01 800 702 7400
 E-Mail: pabon@pabon.gov.co | pabon@pabon.gov.co



Unidad Promotora de Familia 2020 - 2021
 Calle 100 No. 1234 - 5678
 Bogotá, D.C.

Observaciones adicionales:		Fecha y lugar de la próxima reunión:	
Nombre, rol del participante de los familiares:		Nombre, rol del participante de los profesionales:	
		Fecha: Ejemplo: Viernes 10/01/2021	
		Postítulo: Licenciado en Familia	
		Mesa Ejecutiva sobre el tema	
		Producto de Formación: GRAMAFU	


 Pánel de Atención Ciudadana: 01 800 702 7400 | 01 800 702 7400
 E-Mail: pabon@pabon.gov.co | pabon@pabon.gov.co



Unidad Promotora de Familia 2020 - 2021
 Calle 100 No. 1234 - 5678
 Bogotá, D.C.

Consejería de Familia
Quetzalá, Nariño

Acta de Orientación

Fecha y Hora:	
Lugar:	Consejería de Familia
Nombre:	
Apellidos:	
Dirección:	
Teléfono:	
Motivo de Consulta:	Control
Objetivo:	
Desarrollo de la Orientación:	
Conclusiones:	
Compromisos y recomendaciones:	

ALEJANDRA BARRERA PANTIGA
 N.º T.P. 103881
 Psicóloga Consejera de Familia
 Quetzalá, Nariño

ANEXO 3 Apéndice C- EVIDENCIAS TRABAJO DE CAMPO



